



POLÍTICA DE CALIDAD

La dirección de **LAVADEROS ANDALUCIA, S.L.** tiene la responsabilidad y las competencias para diseñar, evaluar, revisar, aprobar y divulgar con carácter permanente la Política General que desarrolla los principios reflejados en las leyes y normativa vigente y que contienen las pautas que rigen la actuación activa de la empresa y de sus empleados.

Bajo este concepto de administración y de gestión se engloban un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresarial que persiguen el equilibrio entre el desempeño económico, el balance medioambiental y la responsabilidad social.

Las Políticas de **LAVADEROS ANDALUCIA, S.L.** incluyen requisitos de responsabilidad social empresarial con el objetivo de favorecer una cultura de responsabilidad social global, que contribuya a mejorar el bienestar de las personas, impulsar el desarrollo económico y social de la comunidad en que se lleva a cabo su actividad empresarial así como a crear un valor sostenible para empleados, clientes, proveedores y otras empresas.

Todo el esfuerzo del personal y la dirección de **LAVADEROS ANDALUCIA, S.L.**, junto al despliegue de una tecnología eficiente y responsable, son la base para conseguir que nuestros servicios cumplan con los estándares establecidos de seguridad alimentaria y de calidad, cumpliendo con la normativa de la Comunidad Europea, Codex Alimentario, las buenas prácticas de explotación (GOP), Alimentos-Seguridad / Defensa y cumplimiento con las normas de higiene pertinentes en relación con la limpieza de cisternas alimentarias.

La política general de **LAVADEROS ANDALUCIA, S.L.** considera:

- ✓ Principios en relación con la legalidad vigente.
- ✓ Principios en relación con la seguridad y la protección.
- ✓ Principios en relación con la salud.
- ✓ Principios en relación con el medioambiente.
- ✓ Principios en relación con la sostenibilidad.
- ✓ Principios sobre conductas basadas en la seguridad (BBS).
- ✓ Principios en relación con la ética empresarial y la transparencia.
- ✓ Principios en relación con la innovación.
- ✓ Principios en relación con una fiscalidad responsable.
- ✓ Principios en relación con los empleados.
- ✓ Principios en relación con la formación continua.
- ✓ Principios sobre el Tratamiento de las no conformidades.
- ✓ Principios en relación con la calidad y los clientes.
- ✓ Principios en relación con los proveedores.
- ✓ Principio en relación con las vías de comunicación.
- ✓ Principio en relación con la Responsabilidad Social Empresarial.(RSE)

Los principios de la Política General de **LAVADEROS ANDALUCIA, S.L.**, incluyendo requisitos de Responsabilidad Social Empresarial, quedan definidos y expuestos a continuación y están a disposición de cualquier interesado que lo solicite.



Cuida del Medio Ambiente.
Imprime en Blanco y Negro y solo si es necesario.



diversidad
e inclusión





POLÍTICA DE CALIDAD

1. Principios en relación con la legalidad vigente.

- Cumplir en todo momento con la legislación vigente, tanto técnica como medioambiental, que afecte a la prestación de nuestro servicio, manifestando incluso nuestra voluntad de ir más allá del estricto cumplimiento de la misma, dentro de una política de **MEJORA CONTINUA**.
- Cumplir la legalidad vigente en el territorio en el que se opera, adoptando, de forma complementaria y voluntaria, compromisos, normas y directrices allí donde no exista un desarrollo legal adecuado o suficiente.

2. Principios en relación con la seguridad y la protección.

- Cumplir con la legislación vigente y hacer cumplir las normas de seguridad basadas en comportamientos de observación, comunicación y feedback con los empleados para que todo el personal pueda identificar y mejorar la **SEGURIDAD, la SALUD, y la PROTECCIÓN** de las personas, propiedades e información, con el fin de evitar pérdidas, agresiones, atentados o robo.
- Es esencial proteger a las personas, salvaguardar la integridad de los productos de alto valor y peligrosos, así como la pérdida por destrucción intencionada o por robo, incluyendo la propiedad e información digital, incluso si esta es dada a un proveedor de servicios logísticos.
- No incumplir ni alterar ninguna medida de seguridad, ni permitir que nadie lo haga, así como denunciar las conductas inadecuadas, denunciar el fraude, el engaño y la conducta mal intencionada.
- Las reglas sobre uso de equipos de protección personal correspondientes a una tarea determinada deben cumplirse en todo momento.
- Se debe informar de todas las anomalías, desviaciones, conductas inapropiadas, lesiones e incidentes ocurridos.



Cuida del Medio Ambiente.
Imprime en Blanco y Negro y solo si es necesario.



diversidad
e inclusión





POLÍTICA DE CALIDAD

3. Principios en relación con la salud.

- Promover la salud mediante el fomento por la reducción de factores de riesgo asociados al consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, a dietas no saludables, a inactividad física y a prácticas sexuales de riesgo según la Organización Mundial de la Salud y su Oficina Regional para Europa.
- Queda explícitamente prohibida el uso o estar bajo la influencia de cualquier droga o alcohol en horario de trabajo, así como denunciar estas prácticas tanto en operarios como en personal usuario de las instalaciones.
- Prohibir y tener una actitud y aptitud de tolerancia cero con el consumo de Alcohol y Drogas.

4. Principios en relación con el medioambiente.

- Evaluar los aspectos medioambientales de nuestra actividad, con tal de determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos en el medio ambiente para que, a través de objetivos periódicos, puedan ser controlados y minimizados, arbitrando los medios organizativos y económicos necesarios.
- Favorecer la consecución de los objetivos de la empresa con el fin de ofrecer un servicio fiable, de calidad y respetuoso con el medio ambiente.
- Preservar la biodiversidad de los ecosistemas, paisajes y especies en los que desarrolla su actividad, tanto en la fase de construcción como de explotación y desmantelamiento de su infraestructura.
- Prevenir la contaminación y favorecer la reducción en la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero, usando en la medida de lo posible fuentes renovables e introduciendo progresivamente las tecnologías más eficientes y menos intensivas en la emisión de carbono en sus instalaciones.
- Optimizar la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos a través de sistemas implantados que fijen objetivos y metas sobre la reducción de residuos, el uso de buenas prácticas y la utilización de materiales reciclados.
- Poner todos los medios para asegurar la adecuada gestión de los residuos y de los efluentes químicos generados.



Cuida del Medio Ambiente.
Imprime en Blanco y Negro y solo si es necesario.



diversidad
e inclusión





POLÍTICA DE CALIDAD

5. Principios en relación con la sostenibilidad.

- Desarrollar e impulsar la utilización sostenible de los recursos y la protección de la biodiversidad, así como contribuir a la lucha contra el cambio climático, promoviendo la minimización de impactos procedentes de las actividades de la empresa, potenciando el respeto por el entorno natural y procurando la información y formación en esta cultura.
- Avanzar hacia una transición energética eficaz, un sistema energético más inclusivo, sostenible, asequible y seguro que proporcione soluciones a los desafíos mundiales relacionados con la energía, al tiempo que crea valor para las empresas y la sociedad.

6. Principios sobre conductas basadas en la seguridad (BBS).

- Utilizar las revisiones de conducta basadas en seguridad (BBS: Behaviour Base don Safety Reviews) como una herramienta preventiva que ayuda a identificar las conductas inseguras antes de que llegue a tener lugar cualquier tipo de incidente o accidente.
- La dinámica humana sigue siendo un problema incluso después de lograr controles sobre las lesiones y el cumplimiento de las normas, por lo que se deben considerar las expectativas, creencias, actitudes y conductas de los empleados en temas de seguridad.
- Fomentar una mentalidad en la preocupación activa por los demás, ayudando a las personas a desarrollar confianza y habilidades para cuidarse mutuamente antes de que ocurran lesiones, y a ser continuamente proactivo.
- El verdadero propósito de la seguridad basada en la conducta es aumentar y mejorar la calidad de la conducta con miras a cultivar una auténtica cultura de la compasión, comprensión y sobre el cuidado personal y de las personas que nos rodean.

7. Principios en relación con la ética empresarial y la transparencia.

- Fomentar la transparencia como objetivo fundamental para transmitir confianza y credibilidad, tanto a los empleados como a clientes, proveedores y otras empresas siguiendo los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación y desarrollo de su actividad.



Cuida del Medio Ambiente.
Imprime en Blanco y Negro y solo si es necesario.



diversidad
e inclusión





POLÍTICA DE CALIDAD

8. Principios en relación con la innovación.

- Fomentar las actividades de desarrollo e innovación teniendo como eje la eficiencia orientada a la optimización continua de sus servicios, la gestión de la vida de las instalaciones y equipos, la reducción de los costes de operación y mantenimiento y la disminución del impacto ambiental; y el desarrollo de nuevos servicios que den respuesta a las necesidades de los clientes.

9. Principios en relación con la protección y seguridad TIC.

- La seguridad TIC se encarga de implementar las medidas de seguridad para proteger la información usando diferentes tipos de tecnología. La seguridad TIC protege los datos empresariales, que comprenden tanto los de formatos electrónicos como en papel. La protección (incluyendo protección TIC - Tecnologías de la información y la comunicación)

10. Principios en relación con una fiscalidad responsable.

- Cumplir con la legislación vigente en materia fiscal, así como renunciar a la utilización de estructuras de carácter opaco o artificioso ajenas a las actividades propias de la empresa.

11. Principios en relación con la Formación Continua.

- Impulsar la formación y cualificación de los trabajadores, favoreciendo la promoción profesional y adaptando los recursos humanos a un entorno de trabajo diverso y multicultural.

12. Principios sobre el Tratamiento de las No Conformidades.

- Realizar auditorías internas periódicas que aseguren el cumplimiento de todas las medidas y sistemas de aseguramiento de la calidad de todas las actividades, de la seguridad de las personas, de las instalaciones y del medioambiente.
- Tratar las desviaciones detectadas en la organización mediante informes de no conformidad que aseguren la solución de éstas mediante acciones correctivas.

13. Principios en relación con la calidad y los clientes.

- Controlar constantemente que respondemos en todo momento a las exigencias y expectativas de los clientes y el entorno y a la seguridad de los procesos, actuando con afán de **MEJORA CONTINUA** en relación con la satisfacción de los mismos, la eficacia del sistema de gestión y la prevención de la contaminación.



Cuida del Medio Ambiente.
Imprime en Blanco y Negro y solo si es necesario.



diversidad
e inclusión





POLÍTICA DE CALIDAD

- Adoptar los instrumentos necesarios para, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación y basándose en una prácticas éticas, garantizar la confidencialidad de los datos de sus clientes.
- Hacer un seguimiento de la calidad del servicio prestado a sus clientes, mediante encuestas que midan su satisfacción, y a través del servicio de atención al cliente.
- Facilitar el efectivo acceso de los clientes con dificultades idiomáticas o sensoriales a la información que precisen en relación con los servicios prestados.

14. Principios en relación con los empleados.

- Apoyar, mediante su adopción y divulgación, la integración de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como de otros instrumentos internacionales, especialmente en los ámbitos de los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.
- Respetar los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional y, en especial, aquellos cuya conculcación degrada al colectivo de trabajadores, rechazando el trabajo infantil y el forzoso u obligatorio y respetando la libertad de asociación y negociación colectiva, así como los derechos de las minorías étnicas en el marco establecidos al respeto de los derechos humanos.
- Reclutar, seleccionar y retener el talento bajo un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la consideración de la diversidad en todas sus variables, facilitando medidas de integración de colectivos desfavorecidos y con distintas capacidades y de conciliación de la vida personal y laboral.
- Establecer una política retributiva que favorezca la contratación de los mejores profesionales y refuerce el capital humano de la empresa.

15. Principios en relación con los proveedores.

- Adoptar prácticas responsables en la gestión de la cadena de suministro.
- Procurar que la cadena de suministro cumpla con los principios y valores relativos a la ética empresarial y gestión transparente, las prácticas laborales, la salud y seguridad, el medio ambiente, la calidad y seguridad de los productos y servicios comercializados.



Cuida del Medio Ambiente.
Imprime en Blanco y Negro y solo si es necesario.



diversidad
e inclusión





POLÍTICA DE CALIDAD

16. Principio en relación con las vías de comunicación.

- Impulsar las vías de comunicación y diálogo ente la dirección y empleados, clientes, y proveedores para alcanzar una sintonía entre los valores empresariales y las expectativas sociales, así como adaptar, en la medida de lo posible, las políticas y estrategias de la empresa a sus intereses, inquietudes y necesidades, utilizando todos los instrumentos de comunicación a su alcance tales como el contacto directo, las redes sociales y la página web corporativa.

17. Principio en relación con la Responsabilidad Social Empresarial.(RSE)

- Se adoptaran todas las medidas para integrar los derechos sociales, laborales y humanos, junto con la preocupación por la seguridad, medio ambiente y el liderazgo en las operaciones comerciales y las relaciones con nuestro entorno y nuestros clientes.
- Se respetará la diversidad, promoviendo la no discriminación por razón de raza, color, edad, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social entre sus profesionales.
- Se respetaran los derechos humanos, las condiciones de trabajo, salarios y horarios, la no discriminación, la libertad de asociación, la protección del trabajo de los menores.
- Se fomentará el comercio sostenible, ético y justo, luchando contra el soborno, la corrupción, el conflicto de intereses, el fraude, el blanqueo de dinero y las prácticas contrarias a la competencia.



Cuida del Medio Ambiente.
Imprime en Blanco y Negro y solo si es necesario.



diversidad
e inclusión

